



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
DEMANDADA	RECLINOMATIC S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00698 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO

Continuando con el trámite de esta ACCIÓN POPULAR, se procede a programar la audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO que tendrá lugar, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el día **LUNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**; para ello, se les enviará a las partes e intervinientes con la debida antelación, el enlace del aplicativo Microsoft Teams o Lifesiza, el cual es de uso autorizado por la Rama Judicial.

Notifíquese esta decisión, mediante oficio a todas las personas naturales y jurídicas que intervienen en este proceso, previniéndoles que la audiencia se desarrollará conforme a la citada norma y que la inasistencia injustificada les acarreará las sanciones allí previstas.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 020

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de febrero de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ecff5d0f13ffa600f66f7834252bb2088e118314d706ae76b256389f7bcbe85
2**

Documento generado en 09/02/2022 11:23:56 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**